



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

**Departamento
de Formación y
Acreditación**
del Colegio Médico A.G.

Dr. José Peralta C.
Presidente Depto. Formación y
Acreditación COLMED

Cuentas del Departamento

Primeros hitos

- Conformación del Departamento
 - a. Solicitud formal de todas las actas y documentos del período previo del Dpto.
 - b. Catastro de integrantes históricos del Dpto.
 - c. Agradecimientos e invitación a participar en el Dpto.
 - d. HCN: Presidentes(as) de los CR extendieron invitación a actores de interés
 - e. Reunión con actores clave para invitarlos a participar del Dpto. (Agrupación MGZ, Residentes Chile, Médicos APS, ASEMECH, ANACEM, representantes de las universidades, ASOFAMECH)
 - f. Convocatoria masiva a través de página web

Integrantes del Departamento

Integrante	Cargo / Rol
Natasha Kunakov	Académica UCH
Pablo Salinas	Académico UCH
Daniela Pinto	Presidenta ANACEM
Alisson Muller	Past-President ASEMECH
Ingrid Kremser	Presidenta Médicos APS
Mauricio Osorio	CONACEM
Antonio Orellana	Decano U. Valparaíso
Felipe Castañeda	Estudiante pregrado
Lautaro Ferrada	Médicos extranjeros
Camilo Montaña	Agrupación MGZ
Brenda Johnson	Estudiante pregrado
Luis Pozo	Académico UCH
Omar Talhouk	Cirujano HSalvador (RM)
Oscar Román	Past-President AMM
Sebastian Glaría	Médico residente
Mónica Cerda	Presidenta RCH
Nicolette Ahumada	Directiva ANACEM

Integrante	Cargo / Rol
Octavio Enríquez	Past-president Dpto Formación
Ricardo Yañez	Regional Concepción
Daniel Jimenez	Regional Santiago
Iván Mendoza	Regional Santiago
María Luisa Espinoza	Residentes Chile
Josefina Bascuñán	Secretaria técnica
Juan Oliva	Presidente (S) ASEMECH
Regina Barra	Regional Valdivia
Sebastián Cortés	Regional Antofagasta
Sonia Correa	Regional Rancagua
Leisli Salvatierra	Agrupación Médicos APS
Julio Sarmiento	Director medicina U. del Alba
Andrea González	Regional Araucanía
José Peralta	Presidente Dpto
María Luisa Espinoza	Directiva RCH
Nicolas Quilidrán	Directiva MGZ

Orgánica del funcionamiento

- Fecha regular de reuniones (último martes de cada mes)
- Definición de misión y visión del Departamento.

Misión

Trabajar a nivel de macro políticas públicas en relación a la formación médica, articulando con los diferentes actores involucrados en el proceso.

Para esto, se han definido 5 ejes fundamentales en los cuales se busca aportar:

1. **Sobre política de formación del recurso humano:** brechas profesionales y situación actual.
2. **Calidad de la formación:** certificación y acreditación de carreras e instituciones, disponibilidad de campos clínicos, entre otros.
3. **Promoción de una formación de excelencia:** evaluaciones auténticas basadas en experiencias de aprendizaje reales y pertinentes, protección ante situaciones de discriminación arbitraria o acoso laboral.
4. **Acreditación formados en el extranjero:** unificación y modernización de vías de certificación.
5. **Apoyo de la formación y desarrollo permanente de sus colegiados:** a través de la facilitación, apoyo y realización de actividades.

E1: Sobre política de formación del recurso humano

- Hemos definido reuniones periódicas mensuales con el Departamento de Formación, capacitación y educación continua del MINSAL para abordar diversos temas y exponer la visión del Colegio.

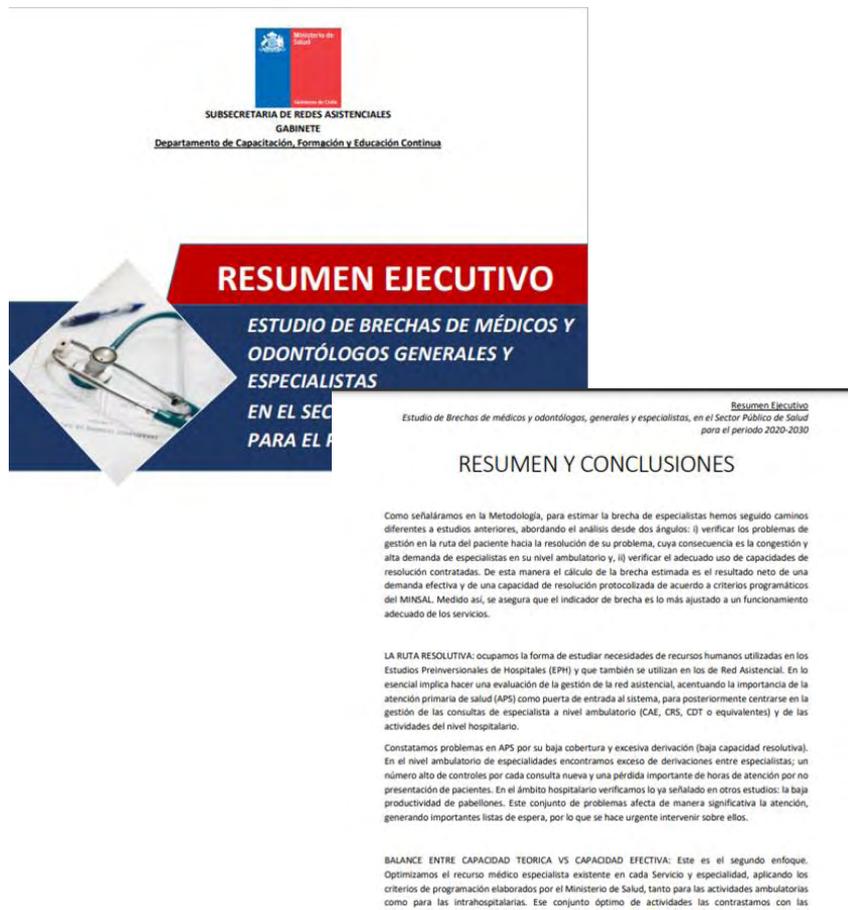
E1: Sobre política de formación del recurso humano

Acciones Realizadas:

Estudio de brechas: El Dpto. ha estado al tanto de la construcción de este estudio, se generó un documento de análisis al respecto.

Se comprometió con el MINSAL una jornada de discusión con los autores del último estudio de brechas publicado (2017) y el que se publicará este año (actualmente sólo está disponible el resumen ejecutivo).

Pendiente: Seminario de discusión sobre los estudios de brechas realizados los últimos 2 años.



E1: Sobre política de formación del recurso humano: Implementar un trabajo colaborativo y coordinado con MINSAL para orientar la formación de especialistas de acuerdo a las brechas existentes en nuestro país.

Acciones Realizadas:

- Se difundió propuesta de nuevos cupos de especialidades y subespecialidades, donde se reducía la cantidad de cupos a ofertar.
- Frente a eso, el Colegio Médico junto al Dpto. se reunieron con ASOFAMECH, MINSAL y Sociedades científicas donde se presentó la reducción de cupos de formación de especialistas y MGZ, junto a la implementación de nuevas becas con mayor duración (4 años)
- Declaración pública en conjunto con MDN
- Reuniones con Sociedades médicas y Dpto. Formación del MINSAL, lo que provocó la retrotracción de dichas medidas, acercándonos a lo que había previamente.

Declaración Pública

En relación a la propuesta del Departamento de Formación del Ministerio de Salud dada a conocer por las Universidades del País, para el concurso CONISS 2021, el Colegio Médico de Chile (A.G.) en conjunto con las Sociedades Científicas Médicas de Chile (ASOCIMED), declaran su preocupación por los cambios anunciados, los cuales debilitan un concurso que ha sido fundamental en llevar especialistas a toda la red de salud.

Lamentamos que la comunidad médica no haya sido convocada para discutir, aportar y analizar esta propuesta, sin siquiera tener a disposición los estudios que la sustentan. Sumado a esto, los plazos existentes entre la propuesta y su eventual implementación resultan imposibles de cumplir dando seguridad de la calidad al interior de las instituciones formadoras.

Es por lo anterior que hacemos un llamado al MINSAL a recoger esta preocupación de forma seria y avanzar en el breve plazo en las siguientes propuestas:

- a) Mantener para el año 2021 el número de cupos y especialidades del concurso CONNIS 2020 y no innovar en cambios abruptos, unilaterales por parte del Minsal.

E1: Sobre política de formación del recurso humano: Implementar un trabajo colaborativo y coordinado con MINSAL para orientar la formación de especialistas de acuerdo a las brechas existentes en nuestro país.

- El Dpto de Formación ha participado en los diferentes concursos que hasta ahora se han llevado a cabo, llevando representantes a esos espacios, apoyando la revisión de las bases, aportando en el trabajo de las comisiones.
 - Concurso CONE-APS / Comisiones de selección, reposición y apelación
 - Concurso CONISS / Revisión de bases - Comisiones de selección, reposición y apelación

E1: Sobre política de formación del recurso humano

Acciones Realizadas:

- **Concurso CONISS:** Dpto. ha participado de forma activa en la revisión de las modificaciones que este concurso ha traído consigo, específicamente relacionadas al factor de ajuste.
 - Reuniones con Dpto Formación MINSAL y ASOFAMECH
 - Reuniones con egresados y egresadas
 - Declaración pública sobre factor de ajuste
 - Presentación de Beltrán Mena al Dpto.



E1: Sobre política de formación del recurso humano

Acciones en curso:

- Comunicación con Decanatos / Direcciones de Postgrado / Colegas sobre el artículo 4to del decreto N° 8 del 2013

“Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2025, quienes posean un título o grado académico de magíster o doctorado universitario, otorgado por una universidad reconocida oficialmente en Chile, relativo a alguna de las especialidades referidas en el artículo 2º de este Reglamento, tras cumplir un programa de formación y entrenamiento que no se encontrare acreditado de conformidad con la normativa vigente, podrán solicitar a la Superintendencia su inscripción en el registro de especialidades. Desde su inscripción en el antedicho registro, se tendrán por certificadas tales especialidades por el plazo de cinco años”.

- Estudio de los médicos que se formado con adiestramiento en práctica
- Nuevas incorporaciones al listado especialidades y subespecialidades del MINSAL

E2: Calidad de la formación

En proceso

- Hemos hecho una solicitud formal a la CNA sobre estado de acreditación de las carreras de pregrado y postgrado de medicina.
- Estamos conformando una subcomisión para analizar la nueva Ley de Hospitales docente-asistenciales, donde el Colegio ha sido invitado a la discusión, la cual actualmente se encuentra detenida. Esto se ha conversado en reuniones con ASOFAMECH.

E3: Promoción de una formación de excelencia

Ingreso - Proceso de formación y producto final

- Encuesta sobre competencias al terminar el proceso de formación de pregrado.
- Resultados ya fueron entregados a la MDN para su revisión



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

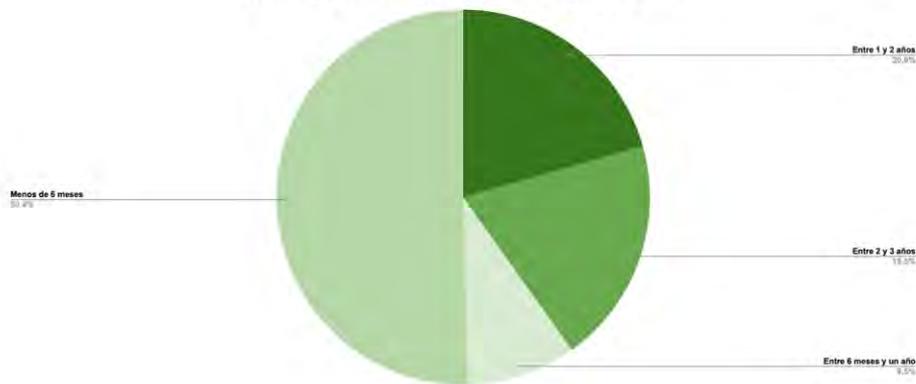
Encuesta egresados y egresadas Medicina

El Departamento de Formación del Colegio Médico quiere conocer la percepción de competencias al momento de egresar de las y los colegas de las promociones 2018, 2019, 2020 y 2021 para poder evaluar el impacto que la emergencia sanitaria ha tenido en sus procesos de formación.

*Obligatorio

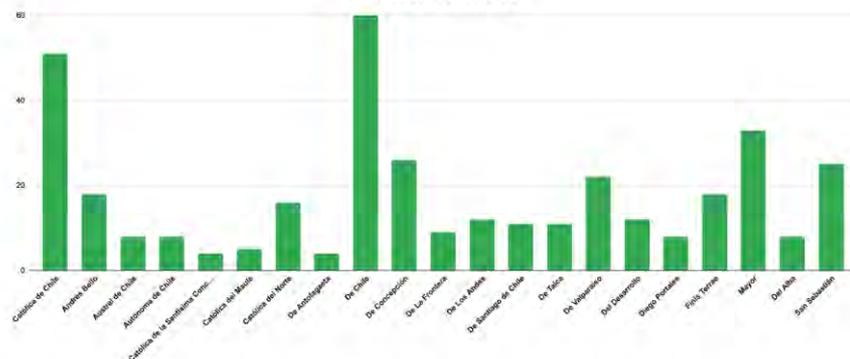
Encuesta sobre percepción de competencias: Algunos resultados

Porcentaje de Respuestas Frente al tiempo de Egreso de la carrera



407 respuestas completas

Respuesta por Universidad



Al momento de egresar, en una escala de 1 a 5, ¿Qué tan competente te sentías para realizar los siguientes procedimientos? (Medicina Interna) *

	Nada competente	2	3	4	Muy competente
Administración de medicamentos por tubo orotraqueal	<input type="radio"/>				
Desfibrilación	<input type="radio"/>				

Encuesta sobre percepción de competencias: Algunos resultados

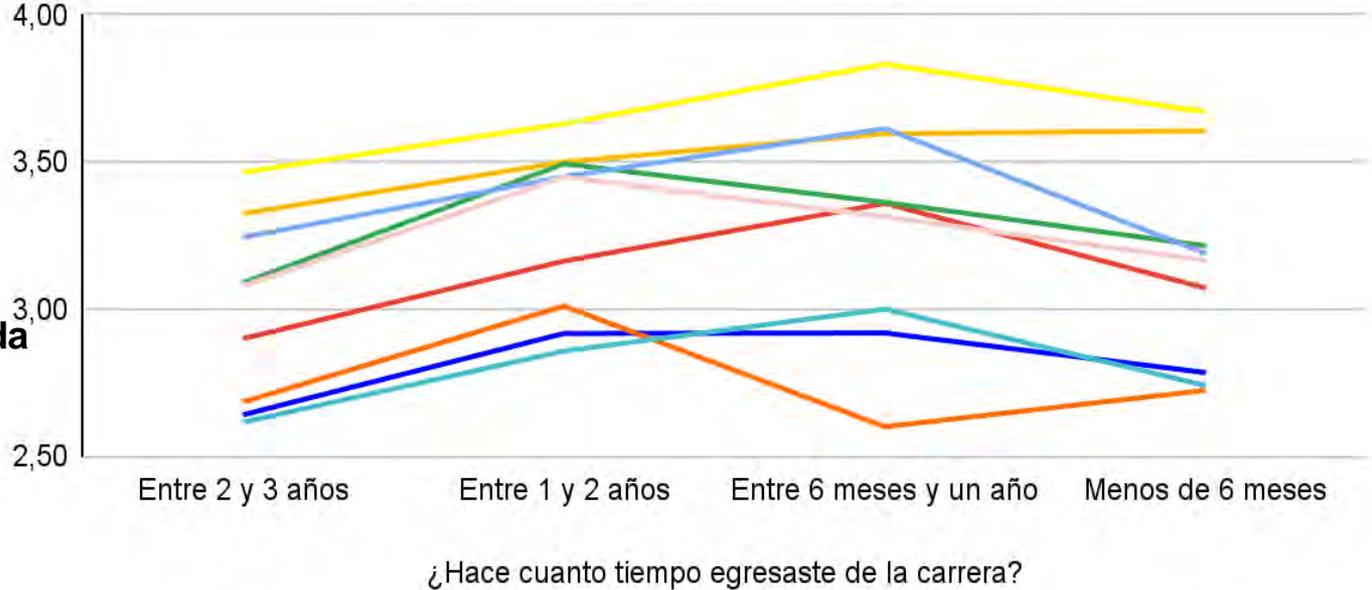
Percepción de preparación promedio, separado por especialidad y fecha de egreso

Especialidades bajo el promedio

- Medicina Interna
- Traumatología
- Urología

Especialidades con una caída en la percepción de competencia

- Psiquiatría
- Cirugía general y anestesia
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Urología
- Medicina Interna



¿Hace cuanto tiempo egresaste de la carrera?

- Medicina interna
- Pediatría
- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía general y anestesia
- Traumatología
- Urología
- Psiquiatría
- Otorrinolaringología
- Oftalmología

E3: Promoción de una formación de excelencia

Ingreso - Proceso de formación y producto final

- Encuesta sobre procesos de habilitación
- Resultados ya fueron entregados a la MDN
- El siguiente paso sería entregarlo a ASOFAMECH y MINSAL para generar una propuesta de modificaciones.



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Encuesta a médicos y médicas que realizaron el proceso de habilitación al ingreso a especialidad

Esta encuesta consta de dos secciones: La primera relacionada a datos demográficos; y la segunda sección cuenta con preguntas relativas a la habilitación.

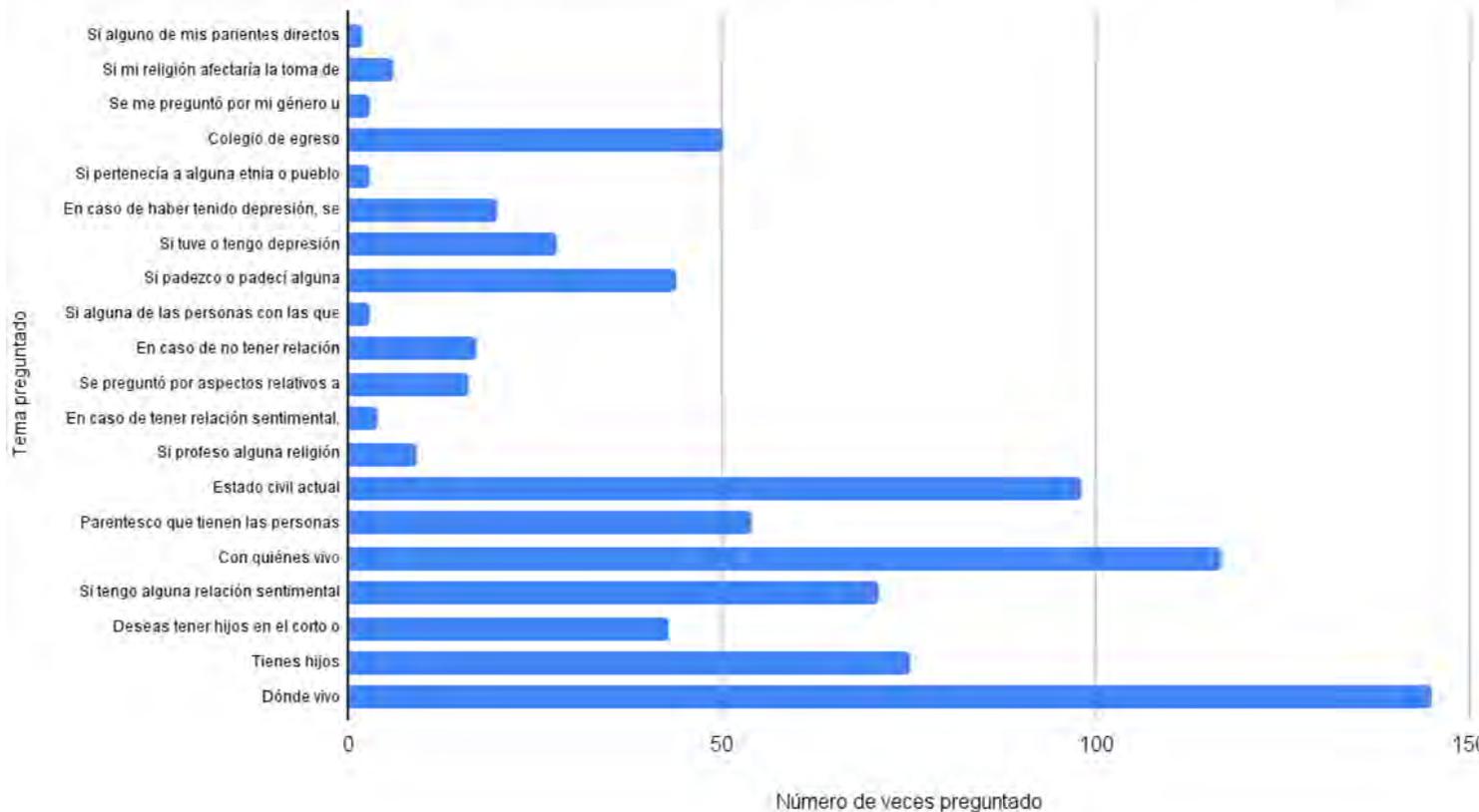
[Siguiete](#)

Encuesta sobre procesos de habilitación: Algunos resultados

- Respondieron 207 personas, que realizaron en total 439 procesos de habilitación.

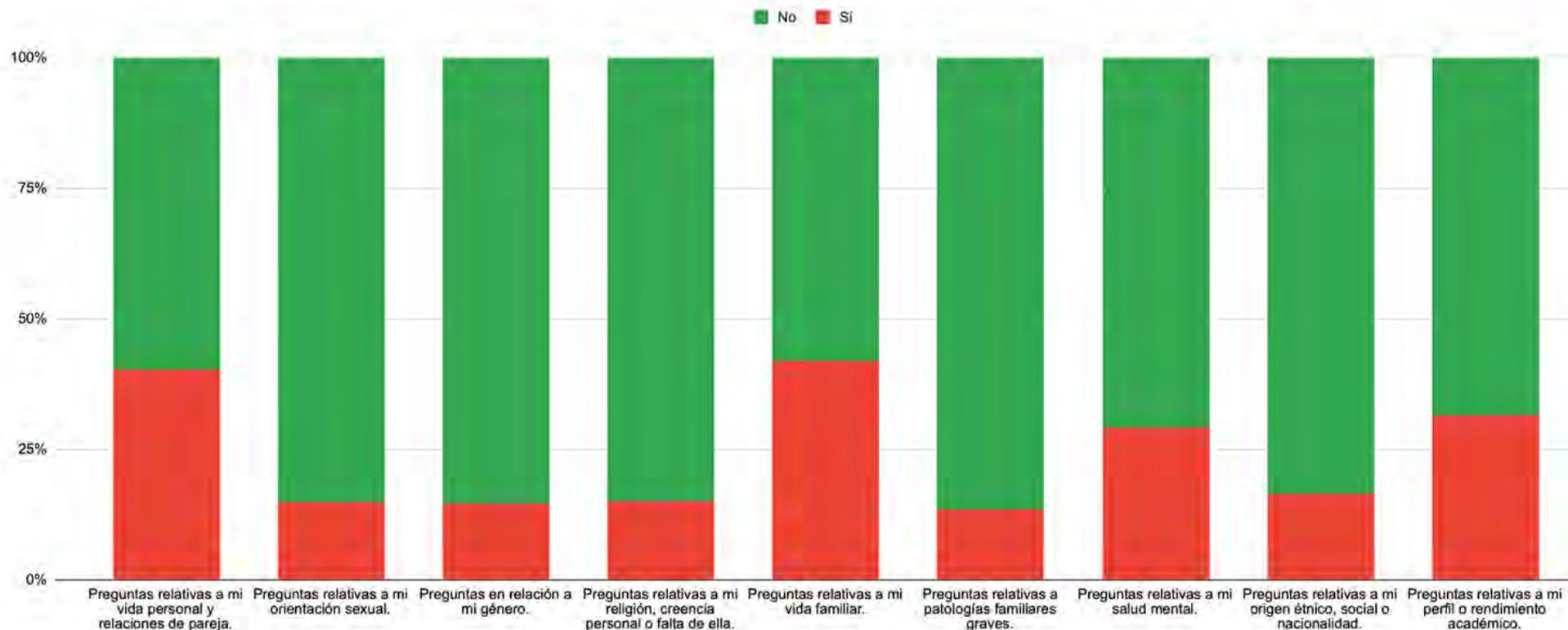
- “Dónde vives”, “con quién vives” y “estado civil actual” fueron las preguntas más reiteradas.

A continuación te pedimos nos indiques si en tu entrevista te hicieron preguntas relativas a los siguientes temas:



Encuesta sobre procesos de habilitación: Algunos resultados

A continuación te pedimos nos indiques si te sentiste incómodo o discriminado en relación a preguntas de los siguientes temas



A continuación te pedimos nos indiques si te sentiste incómodo o discriminado en relación a preguntas de los siguientes temas: [Preguntas relativas a mi vida personal y relaciones de pareja.]

E3: Promoción de una formación de excelencia

Ingreso - Proceso de formación y producto final

- Informe sobre competencias al terminar el proceso de formación de pregrado.



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Informe Encuesta Percepción de Competencias a Egresados y Egresadas de Medicina

En la actualidad, el mundo se encuentra ante la peor crisis sanitaria del siglo XXI, debido a la pandemia por COVID-19. La cual comenzó a mediados del mes de marzo del año 2019 y se mantiene hasta el día de hoy.

Esta pandemia ha provocado múltiples efectos en la población chilena debido a que se debió reestructurar todos los procesos formativos, educativos y asistenciales que hasta ese momento se realizaban de forma presencial. En lo que respecta a los procesos de formación de los médicos y otros estudiantes del área de la salud, se tuvo que adaptar a entregar los contenidos de forma telemática, postergando muchas prácticas y procesos presenciales debido a la contingencia.

Esto ha impactado de gran manera en la formación, y en el informe que se presenta a continuación intenta evidenciar cuál es la percepción que tienen los y las egresadas de la

- Informe sobre procesos de habilitación



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Encuesta a médicos y médicas que realizaron el proceso de habilitación al ingreso a especialidad

El proceso de habilitación corresponde a una instancia de selección de médicos cirujanos para acceder a los cupos de programas de especialidades médicas. Este protocolo de habilitación puede ser modificado cada año, con el fin de generar un proceso transparente y con el objetivo de encontrar los mejores profesionales en las distintas áreas.

La pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) ha dejado una devastadora estela alrededor del mundo, poniendo al descubierto y acrecentando las serias limitaciones de los sistemas sanitarios de diversos países. Pero además ha tenido un profundo impacto en el ámbito académico y de formación médica, que ha debido reestructurar los procesos formativos y asistenciales que se realizan de forma presencial. Esto ha tenido un gran efecto en diversos procesos relacionados, por lo cual es importante generar revisiones constantes de cómo se están llevando a cabo estos. En esta línea, este informe muestra los resultados de la encuesta realizada a médicos y médicas egresados desde el año 2018 al año 2021, que realizaron el proceso de habilitación para el ingreso a un programa de especialidad médica en universidades chilenas.

E3: Promoción de una formación de excelencia Ingreso - Proceso de formación y producto final

- Solicitud de apoyo clínico de médicos en programa de título de especialista y PAO: ordinario N°894. (Priorización de lo asistencial sobre lo docente)
- Residentes Chile en conjunto con el Departamento de Formación y el Regional Santiago levantaron dos encuestas que buscan graficar los requerimientos que se han realizado, para reflejar la realidad de al interior de los programas de formación.



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
SANTIAGO

ORD N° 894

ANT:

MAT: Relación asistencial docente.

SANTIAGO, 26 MAR 2021

DE: SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A: DIRECTORES DEL SERVICIOS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA RED

Junto con saludar, y en el marco de las acciones que estamos desarrollando como Subsecretaría de Redes Asistenciales en el combate de la pandemia, quisiera referirme a las conversaciones sostenidas con ASOFAMECH respecto a nuestras labores en materia asistencial-docente.

Fronte al preocupante aumento de casos de Covid y el alza sostenida en la ocupación de camas de alta complejidad en nuestros Establecimientos Asistenciales, requieren la colaboración de todo el personal de salud, incluyendo a aquellos que se encuentran en proceso de formación. Es por eso que requerimos que los becados, financiados por nuestro Ministerio, apoyen la atención de pacientes en camas críticas, de intermedio u otras unidades que se destinen o abran los hospitales para hacer frente a la demanda asistencial. Por tanto, les solicito priorizar lo asistencial sobre lo docente reconociendo sus actividades académicas.

La actividad que pudiese ser afectada, deberá ser revisada de manera posterior, con el objetivo de coordinar su recuperación una vez superado esta situación crítica dentro de la emergencia que vivimos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Gestión y Desarrollo de las Profesiones
- Departamento de Capacitación, Formación y Educación Continua
- División de Servicios de Salud
- Oficina de Planes MINISAL

E3: Promoción de una formación de excelencia

Ingreso - Proceso de formación y producto final

Encuesta situación Programas de título de especialista en Pandemia 2021

*Obligatorio

Encuesta Becas en Pandemia

Encuesta dirigida a Médicos que se encuentran cursando algún programa de formación, para evidenciar la situación en la que se encuentran.

Encuesta situación PAO 2021

*Obligatorio

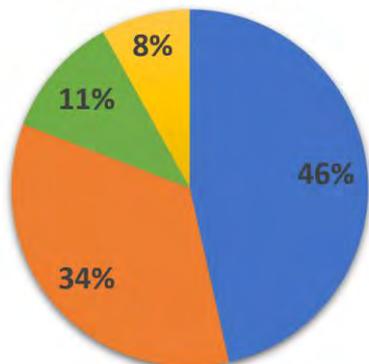
Encuesta PAO

Encuesta dirigida a becados para evidenciar la situación en la que se encuentran respecto al Periodo Asistencial Obligatorio (PAO), que deben cumplir.

- Los resultados de estas encuestas fueron entregados al MINSAL
- Se revisaron los casos particulares con UDELAM

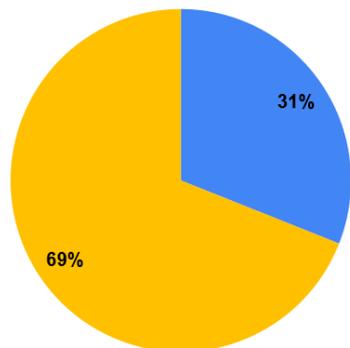
Encuesta programa de especialistas en pandemia: Algunos resultados

Programa de Formación



■ Residente/PAO ■ EDF ■ APS/PAO ■ Autofinanciada

En contexto de Pandemia, ¿Las autoridades han modificado tu funcionamiento habitual de beca teniendo que adoptar otras funciones?



■ No
■ Si

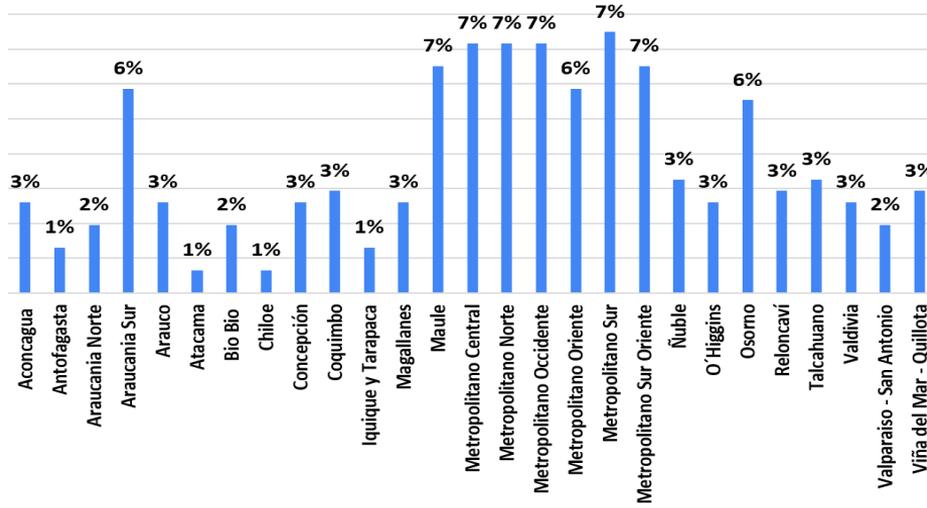
En relación al programa regular (antes de la emergencia sanitaria) ¿Que porcentaje de actividades has tenido tu?



- 359 respuestas
- Alrededor de un 30% de l@s encuestad@s ha tenido 50% o menos de las actividades del programa regular
- 69% de l@s encuestad@s han visto modificado su funcionamiento habitual, adoptando otras funciones.

Encuesta PAO: Algunos resultados

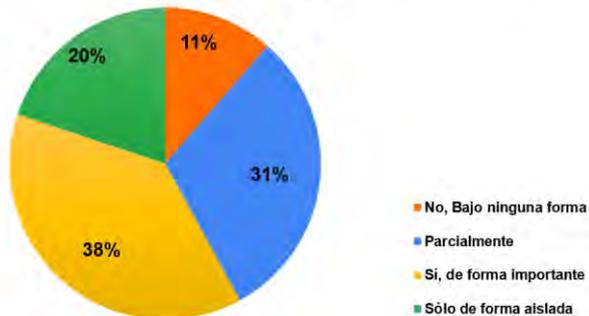
Servicio de Desempeño



Cambios en las Jornadas: Realizar Turnos Adicionales



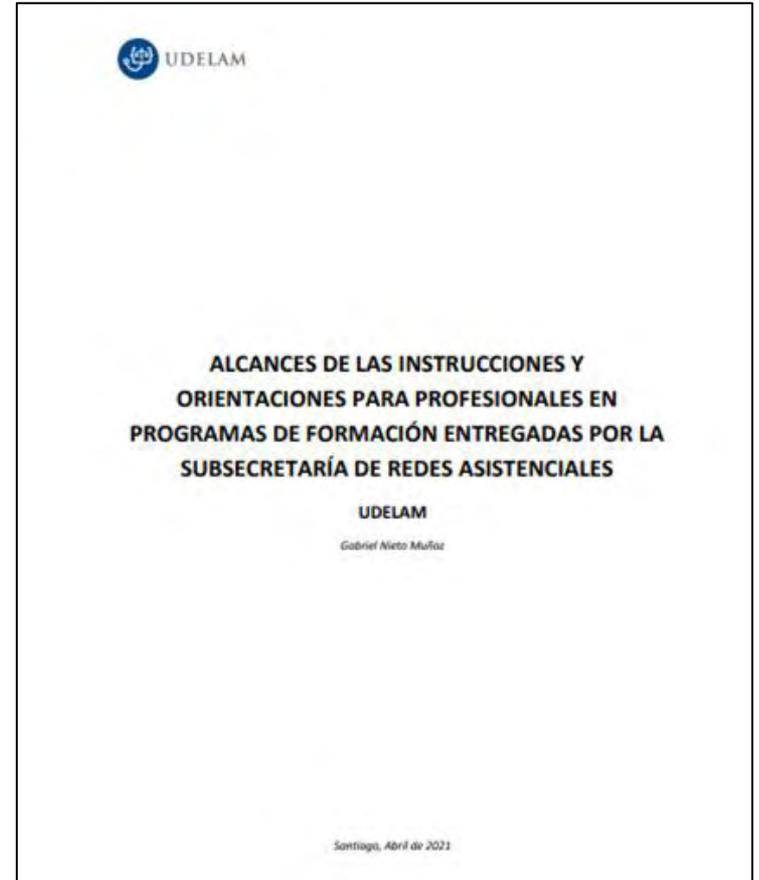
¿Se vió afectada tu salud mental con la carga laboral?



- 307 respuestas
- 36% de l@s encuestad@s se les ha solicitado realizar turnos adicionales
- 89% ha visto afectada su salud mental en algún grado.

E3: Promoción de una formación de excelencia

- Trabajo en conjunto con UDELAM para la confección de documento que oriente a médicos en formación.



E3: Promoción de una formación de excelencia Ingreso - Proceso de formación y producto final

- Prácticas clínicas: Fue abordado en una de las sesiones ordinarias del Dpto.



ORDINARIO N° 5565 /

ANT.: No hay
MAT.: Informa retorno a la actividad asistencial docente en los establecimientos de la red asistencial.

Santiago, 19 JUL 2021

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A : DIRECTORES/AS DE SERVICIOS DE SALUD
CENTROS FORMADORES DEL PAÍS



Declaración Pública
Una preocupación país: El acceso a prácticas clínicas de estudiantes pregrado del Equipo de salud.

Visita el Centro de información sobre el COVID-19 para acceder a recursos sobre vacunas.

colmed_chile

colmed_chile [Declaración Pública]

Compartimos declaración de Mesa Directiva Nacional del #ColmedChile debido al acceso a prácticas clínicas de estudiantes pregrado del Equipo de salud.

Hacemos un llamado a desarrollar una actitud activa y ejecutar una política que propicie dicho acceso.

2 sem

isadosal Ya era hora po
2 sem 104 Me gusta Responder

javicaro__ Muchas gracias por visibilizar esta situación 🙌
2 sem 123 Me gusta Responder

Les gusta a cbecerrav y 9.136 personas más

7 DE JULIO

Añade un comentario... Publicar

E3: Promoción de una formación de excelencia - Estrategias de apoyo en bienestar de estudiantes y salud mental

- **Difusión, problematización y discusión amplia**
 - Jornada de discusión abierta
 - Contacto con Universidades y Jefes de carrera
 - Difusión a Regionales y otras organizaciones asociadas.
- **Entrega de herramientas para la comunidad universitaria**
 - Estudiantes: ciclo de charlas/jornadas sobre estrategias para sobrellevar el estrés, la carga académica y los mecanismos de apoyo existentes junto a la importancia de pedir ayuda.
 - Académicos: ciclo de charlas/jornadas de discusión y exploración de su situación actual como académicos, estrategias de intervención y entrega de herramientas para el abordaje de estudiantes.
- **Construcción de propuesta para las Universidades**
 - Lista de condiciones estructurales de las instituciones
 - Lista de estrategias e iniciativas que puedan implementarse en las universidades (experiencias nacionales)
- **Reuniones con Universidades, carreras y ASOFAMECH**
 - Acuerdo de compromiso institucional
 - Ferias de salud mental / otras actividades
- **Propuesta de talleres/servicios individuales**
 - Precio preferencial en atención psicológica
 - Talleres de Yoga, Mindfulness, etc.

E3: Promoción de una formación de excelencia

Apoyo en bienestar de estudiantes y salud mental

Acciones realizadas

- Reuniones con MINSAL, ASOFAMECH y MDN donde se acordaron jornadas de Salud Mental y mesa de trabajo
- Contactado con diferentes escuelas - MINSAL/Salud Mental - OPS - Núcleos de investigación nacional y trabajo específico
- Se abordó tema de SM en Sesión ordinaria del Dpto. → Generación de documento para MDN

Declaración Pública

Para el Colegio Médico de Chile AG y su Departamento de Formación y Acreditación Nacional es fundamental conocer cómo se están llevando a cabo los planes de formación médica, tanto de los estudiantes de pregrado como postgrado para asegurarse de dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad, cumpliendo objetivos académicos brindando ambientes y oportunidades de aprendizaje adecuadas. Por esta razón, nos parece trascendental y necesaria la discusión que se está generando en torno al abuso y al maltrato soterrado que se ejerce dentro de la comunidad educativa hacia las y los estudiantes de Medicina.

Como Colegio Médico hemos realizado el diagnóstico de que a pesar de las múltiples iniciativas que han llevado a cabo las instituciones educativas, estas conductas de maltrato y acoso se mantienen, siendo parte de la realidad a la que se enfrentan día a día los estudiantes de Medicina del país. La evidencia demuestra que el acoso y el maltrato tienen un impacto negativo en quien lo vivencia, tanto a nivel psicológico como físico, imposibilitando el desarrollo de la persona, su calidad de vida y perjudicando su formación y la imagen del profesional que pretenden ser. Este maltrato, además, afecta a toda la comunidad universitaria que lo vivencia, lo que termina reflejándose en el trato a las y los pacientes.

Las razones que explican este fenómeno son multifactoriales, como la cultura arraigada de la competitividad, que ha permeado fuertemente en el ámbito educativo, los constructos sociales de la verticalidad extrema entre docentes y estudiantes, y la percepción de que la sobreexigencia y la sobrecarga académica son esenciales en la formación de médicos y médicas, relegando elementos tan importantes como la salud mental y la vida personal del estudiantado a un segundo plano. Este sistema también es vivenciado por académicos y académicas, quienes se enfrentan a una gran sobrecarga tanto asistencial como académica, junto con falta de herramientas institucionales para enfrentar situaciones complejas que ocurren en los procesos de formación.

E3: Promoción de una formación de excelencia: Apoyo en bienestar de estudiantes y salud mental

- **Jornada Salud Mental:**

Se designó comisión para organización y diseño de Jornada de Salud Mental → Se definieron invitados y estructura

Estructura:

1. Exposición
 2. Grupos de trabajo pequeños y plenaria de discusión/reflexión.
- Fechas propuestas: 25 de Septiembre y 2 de Octubre

E3: Promoción de una formación de excelencia: Salud Mental

AYUDA PSICOLÓGICA PARA INTERNOS E INTERNAS DE MEDICINA



Si estás cursando el internado puedes acceder al convenio de atención psicológica firmado con la Sociedad Chilena de Psicología Clínica.

Para acceder al beneficio debes completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/tk5UgIw24XPhBFd8>

El beneficio consiste en atención psicológica individual con 2 primeras sesiones gratuitas y luego con arancel preferencial.

Si tienes dudas, contacta a las redes sociales del colegio o de la ASEMECh.



COLEGIO MÉDICO DE CHILE



ASEMECH Asociación Estudiantes de Medicina Chile

- 105 Intern@s de 20 Universidades han respondido el formulario.
- 70 Intern@s se encuentran actualmente en procesos terapéuticos.

TALLERES DE MINDFULNESS PARA INTERNOS E INTERNAS DE MEDICINA



Si estás cursando el internado hoy puedes tener acceso liberado a los talleres dispuestos en Mindfulness.

Para acceder al beneficio completa el siguiente formulario:

<https://bit.ly/3rbGFy4>

El beneficio dispone de sesiones a lo largo del país en forma gratuita. En caso de cualquier duda contacta a las redes sociales del Colegio o de la ASEMECh.

 • Todos los jueves, a partir del 05 de Agosto.

• 18:15 a 20:15 hrs



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.



ASEMECH Asociación Estudiantes de Medicina Chile

- 38 Intern@s de 14 universidades se inscribieron al taller.
- 12 Intern@s con asistencia regular.

E3: Promoción de una formación de excelencia

- Apoyo en levantamiento de datos de mejor egresado de honor 2020 a universidades.

Universidad contactada	Respondido
Pontificia Universidad Católica de Chile	Si
Universidad Andrés Bello	No
Universidad Austral de Chile	No
Universidad Autónoma de Chile	No
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Si
Universidad Católica del Norte	No
Universidad de Antofagasta	Si
Universidad de Chile	Si
Universidad de Concepción	No
Universidad de la Frontera	Si
Universidad de los Andes	No
Universidad de Santiago de Chile	No
Universidad de Valparaíso	No
Universidad del Desarrollo	Si
Universidad Finis Terrae	Si
Universidad Mayor	No
Universidad San Sebastián	No
Universidad del Alba	Si

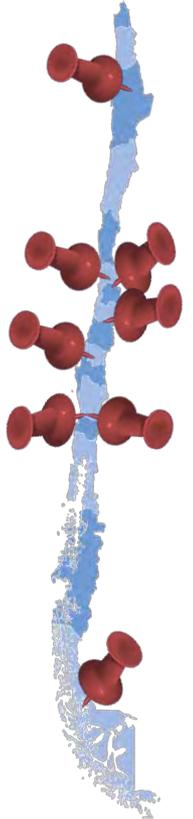
Contactos con entidades de interés directamente relacionados con Formación y enfoque territorial

Contacto con Universidades

- Universidad Andrés Bello
- Universidad de Chile
- Universidad del Desarrollo
- Universidad Diego Portales
- Universidad Mayor
- Universidad del Alba (ex Pedro de Valdivia)
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de la Frontera
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Antofagasta
- Universidad San Sebastián
- Universidad Católica del Maule

Contacto con Regionales

- Antofagasta
- Valparaíso
- Santiago
- Rancagua
- Concepción
- Temuco
- Valdivia
- Magallanes



E4: Médicos/as que han obtenido su título en el extranjero

- Reunión con Alianza de agrupaciones de médicos titulados en el extranjero (*Agrupación de Profesionales ELAM-Chile, Asociación de Médicos en Retorno ACHMER, Asociación de Médicos Ecuatorianos en Chile A.M.Ec, Agrupación de Médicos cubanos en Chile CORMEDCH, Alianza de Médicos Venezolanos en Chile, ONG MEDICHILE - Venezuela*)

Propuestas:

- Mesa de trabajo con Dpto de Trabajo Médico y UDEL
- Charla educativa sobre los principales problemas que tienen los médicos titulados en el extranjero - Octubre
- Charla educativa sobre mecanismo de postulación CONE-APS, en alianza con Agrupación de Médicos APS - Octubre



E4: Médicos/as que han obtenido su título en el extranjero

CONACEM:

- Desde Abril se intentó agendar reunión con CONACEM, concretando finalmente reunirnos el día 01 de Junio.
- Posterior a reunión se les solicitó la siguiente información:
 - ¿Cuál es la brecha pendiente de exámenes prácticos no realizados desde la pandemia por especialidad?
 - ¿Cuál es la estrategia de mitigación?
 - El año pasado se permitió una eximición de la parte práctica dada una aprobación de un 70% en la prueba teórica. ¿A qué porcentaje de los postulantes equivale esto? ¿Hay planes de retomar esta modalidad dado el recrudescimiento de la pandemia?
- Envío de información el 28 de Julio respecto a exámenes teóricos y prácticos 2020-2021 e informe con estado de postulantes al 1 de julio, lo cual se está analizando actualmente por el Departamento.

INFORME ESTADOS POSTULANTES CONACEM AL 1 DE JULIO 2021

- Médicos certificados año 2019 personas	1177																					
- Médicos certificados durante año 2020 : desde 1 enero al 31 de Diciembre	465 personas																					
- Médicos certificados desde 1 enero de 2021 al 30 junio 21:	289 personas																					
- Postulaciones 2019 personas	1347																					
- Postulaciones 2020 :	562 personas																					
- Postulaciones 2021 a la fecha	769 personas																					
- Postulaciones 2020 con ley 20985	71 personas																					
- Postulaciones 2021 con Ley 20985	25 personas																					
- Postulaciones 2020 Vs 2021 Especialidades madres:																						
<table><thead><tr><th>Especialidad</th><th>2020</th><th>2021</th></tr></thead><tbody><tr><td>Anestesiología</td><td>38</td><td>33</td></tr><tr><td>Cirugía General</td><td>40</td><td>54</td></tr><tr><td>Medicina Interna</td><td>70</td><td>75</td></tr><tr><td>Obstetricia Y Ginecología</td><td>38</td><td>40</td></tr><tr><td>Ortopedia y Traumatología</td><td>21</td><td>36</td></tr><tr><td>Pediatría</td><td>53</td><td>73</td></tr></tbody></table>	Especialidad	2020	2021	Anestesiología	38	33	Cirugía General	40	54	Medicina Interna	70	75	Obstetricia Y Ginecología	38	40	Ortopedia y Traumatología	21	36	Pediatría	53	73	
Especialidad	2020	2021																				
Anestesiología	38	33																				
Cirugía General	40	54																				
Medicina Interna	70	75																				
Obstetricia Y Ginecología	38	40																				
Ortopedia y Traumatología	21	36																				
Pediatría	53	73																				
- Reprobaron examen escrito dentro del periodo 1 Enero 2020 al 30 Junio 21:	433 personas																					

E5: Apoyo de la formación y desarrollo permanente de sus colegiados: Creación de **CAMPUS COLMED**

- Plataforma de uso interno
- Servicio entregado por empresa externa - Costo por curso
- Abierta a colegiados, departamentos y regionales
- A cargo del Dpto. de Formación

Se espera que plataforma esté disponible en 2 meses *Septiembre*: Se definirá diseño de sitio web, módulos que tendrá.

- a. Convocatoria amplia para que Regionales y colegiados puedan presentar sus cursos.
- b. Selección por parte de comité académico que revise las características de los cursos. (criterios ya definidos)

***Octubre - Noviembre*:** Lanzamiento de plataforma **2022:** Comienzo de cursos en plataforma CAMPUS COLMED y oferta de cursos de verano.

- a. Cursos claves para estudiantes, colegas, etc.
- b. Definición de parrilla anual de cursos



Desafíos Futuros

- Avanzar en una revisión y propuesta de los concursos nacionales vigentes (CONISS - CONE-APS - EX-MGZ).
- Participar activamente en la discusión del PDL Hospitales docente-asistenciales
- Consolidar un observatorio sobre el estado de acreditación de los programas de pre y postgrado, así como discusiones sobre nuestros perfiles de egreso.
- Liderar la transformación de los actuales procesos de habilitación
- Desarrollar el observatorio de formación en pandemia y post-pandemia
- Gestionar el desarrollo de la mesa de salud mental y bienestar en la formación
- Avanzar en las reuniones con regionales y Universidades
- Desarrollar campus - COLMED y gestionar una oferta 2022



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

**Departamento
de Formación y
Acreditación**
del Colegio Médico A.G.

Dr. José Peralta C.
Presidente Depto. Formación y
Acreditación COLMED

UDEL

Unidad de Defensa Laboral

Dr. José Peralta C.
Presidente UDEL

Temas a tratar

- Rendición de cuentas UDEL
- Rendición de secretarías técnicas UDELAM, UDEGEN, UDEMP

Unidad de Defensa Laboral

La Unidad de Defensa Laboral (antes UDELAM) es una entidad creada por la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile A.G., a través de la cual se otorga asesoría y representación jurídica en materias laborales a los médicos cirujanos afiliados al Colegio Médico que se desempeñan en el sector público y privado.

Inició sus actividades el 2015.

Durante este año se ha aprobó un nuevo reglamento que viene a consolidar su estructura de trabajo.

REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE DEFENSA LABORAL DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE (UDEL)

ART. 1º.- La Unidad de Defensa Laboral del Colegio Médico de Chile, en adelante, la Unidad, es un organismo destinado a proporcionar a los médicos pertenecientes al Colegio Médico de Chile y a la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile (FALMED), asesoramiento, asistencia jurídica y capacitación, en materias jurídicas de orden laboral, comercial, económico y civil, relacionadas con el trabajo médico, y que, en atención a su naturaleza, puedan requerir intervención gremial.

Excepcionalmente, y previo acuerdo de la Mesa Directiva Nacional del Colegio Médico, podrá otorgarse asesoramiento de la Unidad a médicos o médicas no colegiado/as ni afiliado/as a FALMED, bajo la condición de su incorporación inmediata a ambas instituciones.

Orgánica (Art N°2)

La Unidad será dirigida por un **Presidente**, que deberá ser médico o médica colegiado/a y afiliado/a a FALMED, designado por el H. Consejo Nacional, a propuesta de la Mesa Directiva Nacional. El Presidente tendrá la función de dirigir las actividades de la Unidad y actuar en su representación, y dependerá de la Mesa Directiva Nacional, la que podrá proponer al H. Consejo Nacional su remoción.

El Presidente será asesorado por los **abogados jefes del Colegio Médico y de FALMED**. Podrá proponer a la Mesa Directiva Nacional del Colegio Médico o a FALMED, según corresponda, la contratación del personal administrativo, técnico y profesional que estimare conveniente, como, asimismo, de los estudios necesarios para el cumplimiento de sus fines.

ART. 2°.-

La Unidad será dirigida por un Presidente, que deberá ser médico o médica colegiado/a y afiliado/a a FALMED, designado por el H. Consejo Nacional, a propuesta de la Mesa Directiva Nacional. El Presidente tendrá la función de dirigir las actividades de la Unidad y actuar en su representación, y dependerá de la Mesa Directiva Nacional, la que podrá proponer al H. Consejo Nacional su remoción.

El Presidente será asesorado por los abogados jefes del Colegio Médico y de FALMED. Podrá proponer a la Mesa Directiva Nacional del Colegio Médico o a FALMED, según corresponda, la contratación del personal administrativo, técnico y profesional que estimare conveniente, como, asimismo, de los estudios necesarios para el cumplimiento de sus fines.

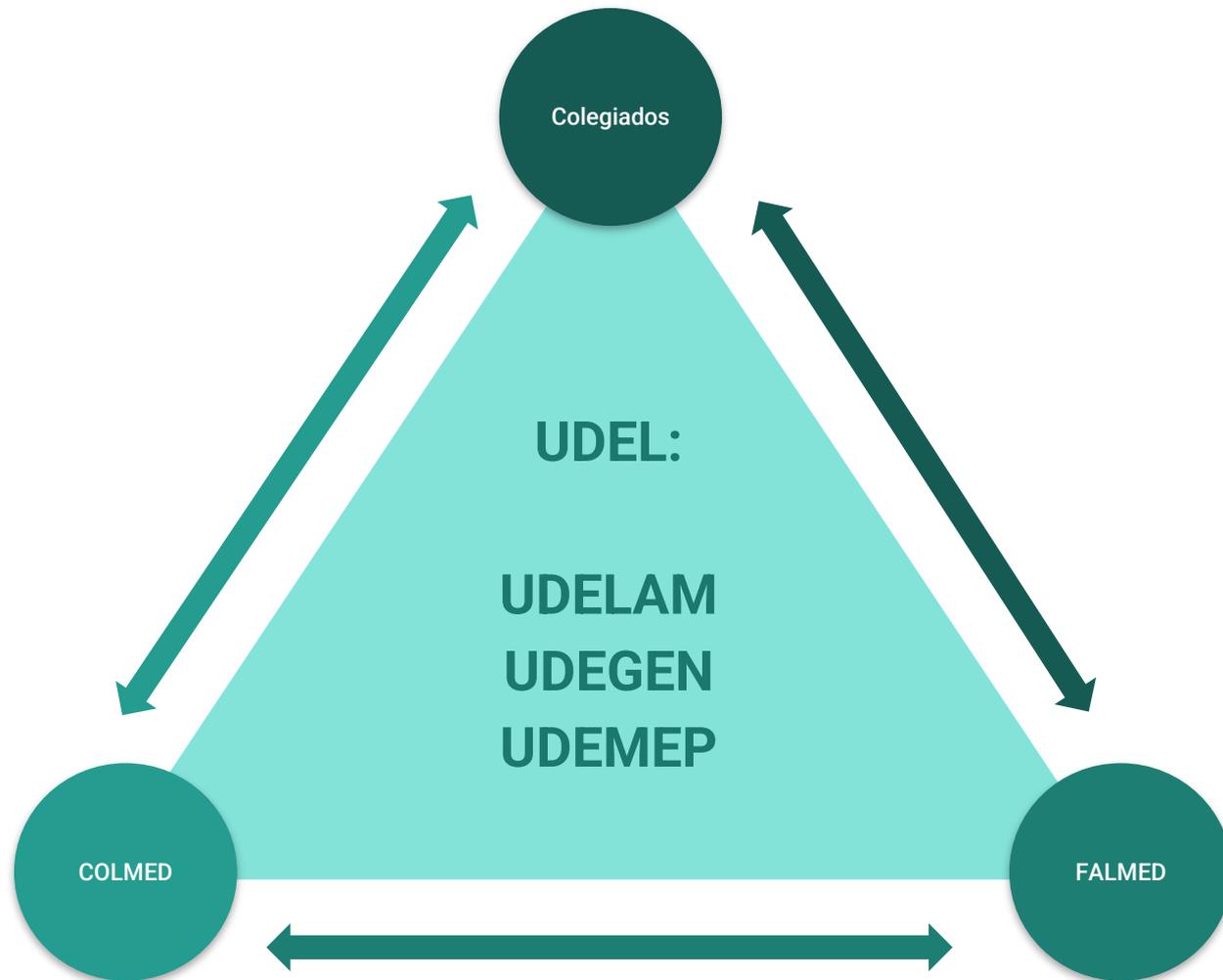
Orgánica (Art N°3)

La Unidad tendrá tres secretarías técnicas, correspondientes a cada una de las áreas jurídicas que la componen:

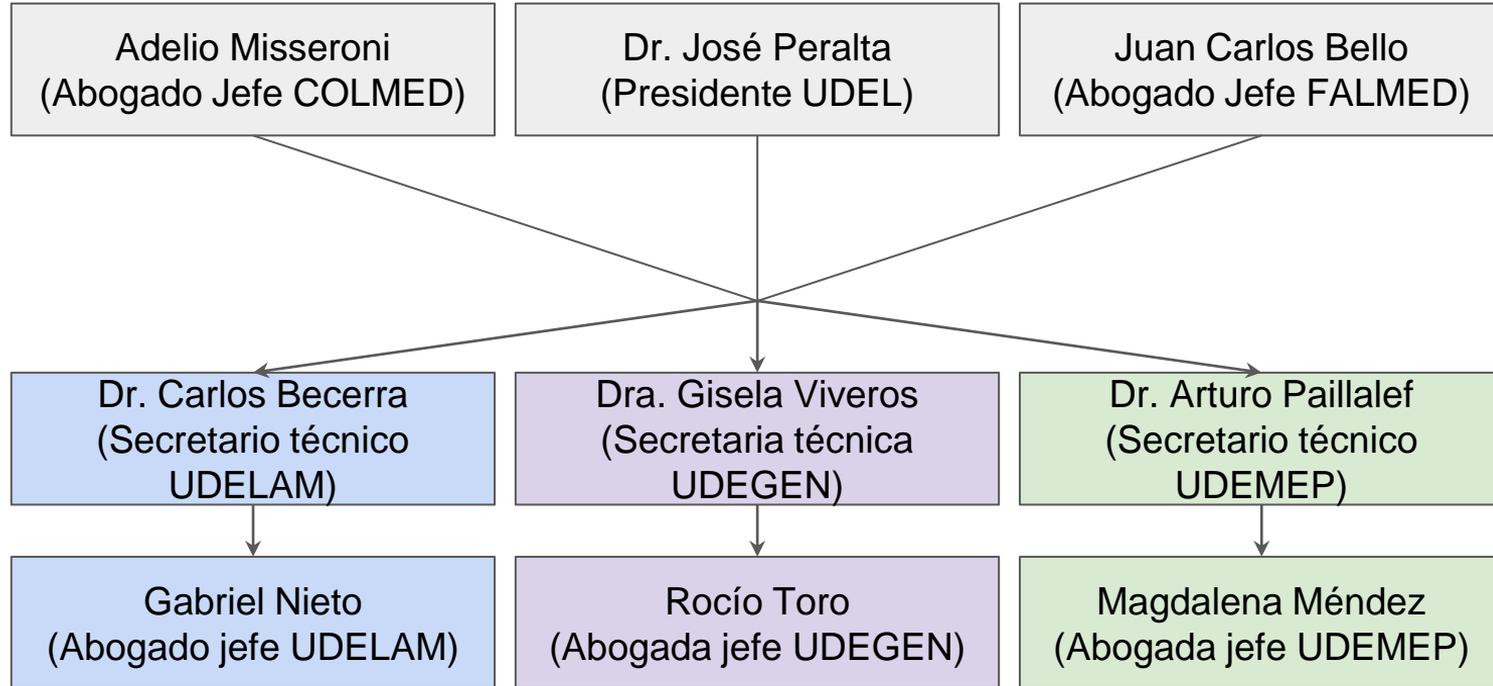
a) Defensa del trabajo médico en el sector público y privado (derecho administrativo y laboral, respectivamente).

b) Defensa de la medicina privada, comprendiendo materias relacionadas con el derecho corporativo, libre competencia, relaciones comerciales de los médicos con entidades privadas y del médico como contribuyente de impuesto a la renta.

c) Defensa de los derechos de la mujer y de la igualdad de género.



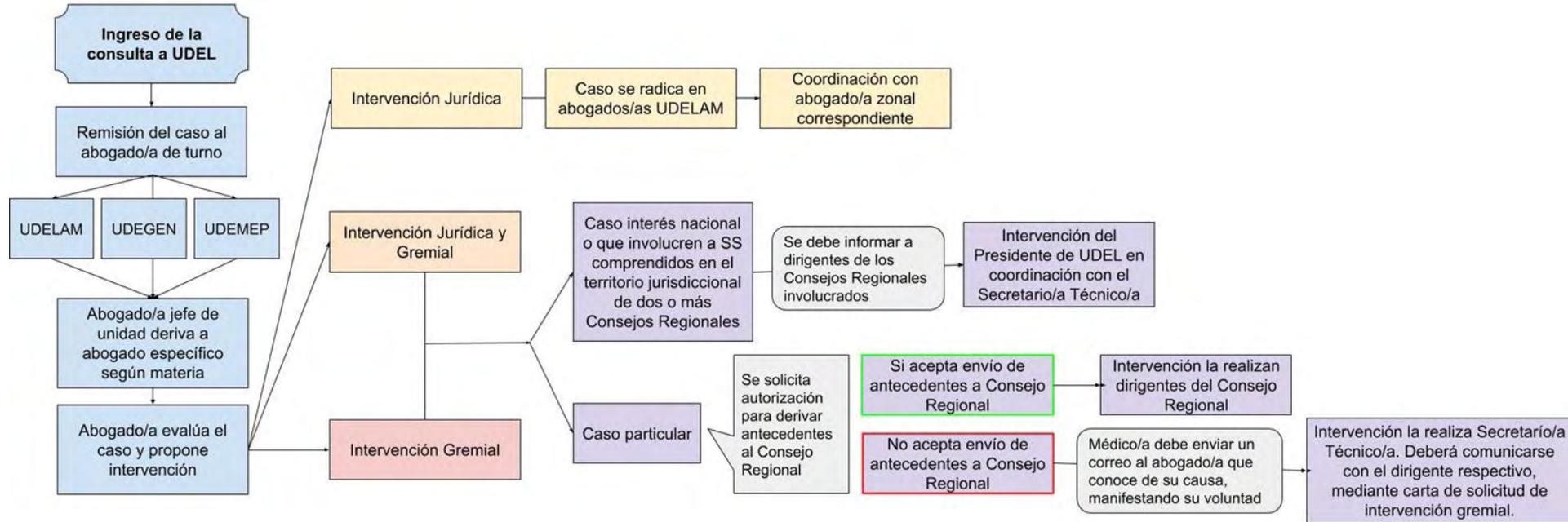
Coordinación interna: Composición UDEL



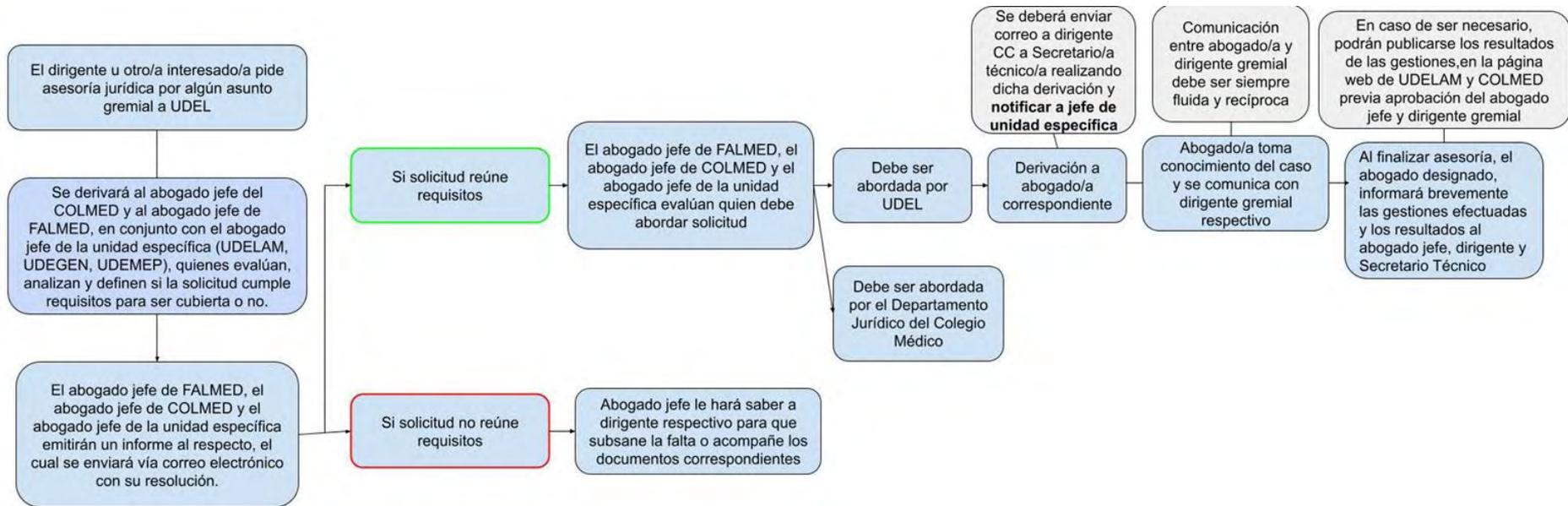
Coordinación interna

- Definición de reuniones periódicas de coordinación con gerente de FALMED, abogados jefes (COLMED-FALMED), secretarías técnicas y presidencia UDEL (mensual)
- Definición de reuniones periódicas de coordinación con abogados jefes (DOLMED-FALMED) abogadas/o jefe de secretarías técnicas y presidencia UDEL (mensual)
- Creación de correos institucionales por unidad
 - udegen@colegiomedico.cl
 - udelam@colegiomedico.cl
 - udemep@colegiomedico.cl
- Definición de flujogramas de trabajo
- Definición de materias por secretaría técnica
- Apoyo en la construcción del Manual del dirigente gremial

Flujograma protocolo de asignación de causas y relación con Consejos Regionales



Flujograma protocolo de derivación de asuntos de carácter gremial, para asesoría jurídico laboral



Listado de materias UDEL

UDELAM

- SERVIDORES PÚBLICOS
- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LOS EMPLEADOS (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)
- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (SECTOR PÚBLICO)
- EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)
- LICENCIAS MÉDICAS (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)
- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO).
- TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO (INDEPENDIENTE DE DONDE SE DESEMPEÑEN)
- PROGRAMAS DE FORMACIÓN (BECARIOS, COMISIONADOS DE ESTUDIOS, MISIONES DE ESTUDIOS).
- PERIODO ASISTENCIAL OBLIGATORIO
- CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE PAO Y TÉRMINO ANTICIPADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Listado de materias UDEL

UDEGEN

- PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, PATERNIDAD Y FAMILIA. ÁMBITO DE DERECHO LABORAL Y TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y RECURSOS ADMINISTRATIVAS
- ACCIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- DEFENSA A VÍCTIMAS DE CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL Y HOSTIGAMIENTO
- DEFENSA A VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL Y DE FORMACIÓN MÉDICA
- DEFENSA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN, ACOSO SEXUAL, Y OTROS DELITOS EN EL ÁMBITO PENAL, CUYA COMISIÓN O EJECUCIÓN TENGA UN MÓVIL DE GÉNERO.
- DEFENSA A MÉDICAS Y MÉDICOS EN RELACIÓN A PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL.

Listado de materias UDEL

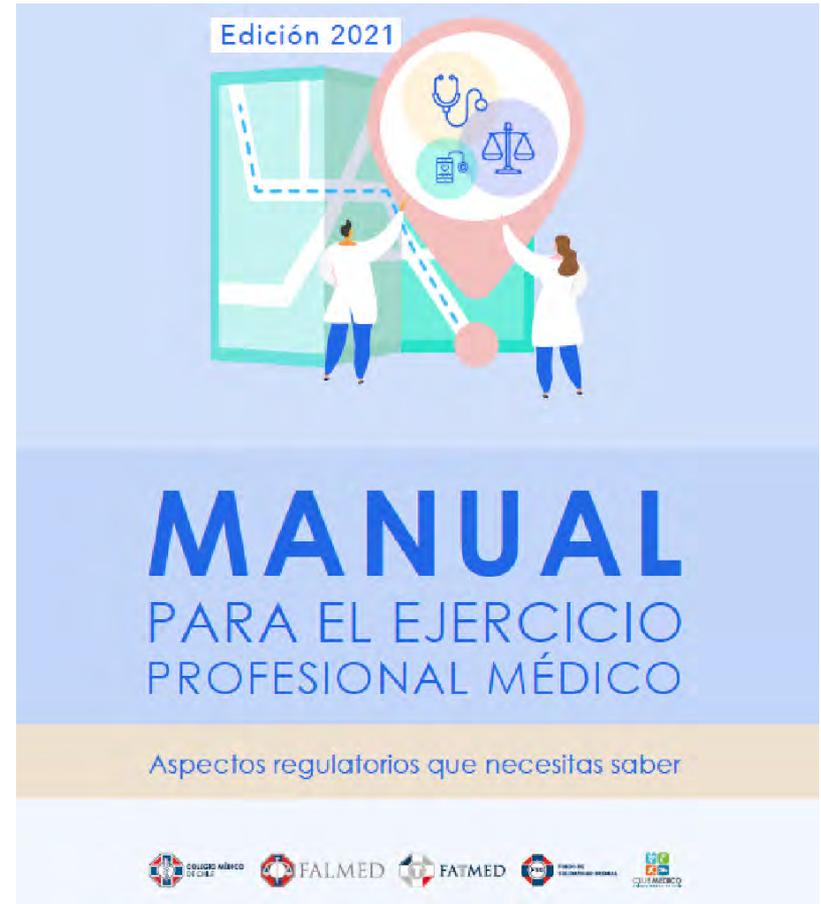
UDEMÉP

- Derecho Corporativo y Societario.
- Relaciones contractuales del médico con terceros.
- Rol del médico en su calidad de contribuyente de impuesto a la renta
- El médico como competidor a la luz de las normas sobre Libre Competencia.

Apoyo en la educación: Construcción de manuales

Manuales de derecho laboral y administrativo

Consideraciones legales sobre Trabajo Médico



Manual del dirigente gremial



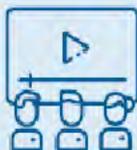
Documento generado por UDEL y entregado a las dirigencias

Documento de uso interno (antes sólo se entregaba impreso) para el Colegio Médico

Este año aborda además en mayor profundidad temas relacionados con las nuevas unidades (UDEGEN y UDMP)

Entregado en asamblea

Charlas educativas:



Como lo muestran las cifras, las charlas dictadas por la Fundación se mantuvieron como una actividad muy importante de las tareas de prevención (119), acorde con la misión encomendada por el Colmed desde su creación.

Gran parte de estas actividades se plasmaron a través de un ciclo de entrevistas en vivo sobre Covid, donde la invitación se hizo de forma masiva a todos los y médicas.

*119 Charlas, más de 4.700
profesionales de la salud recibieron
charlas.*

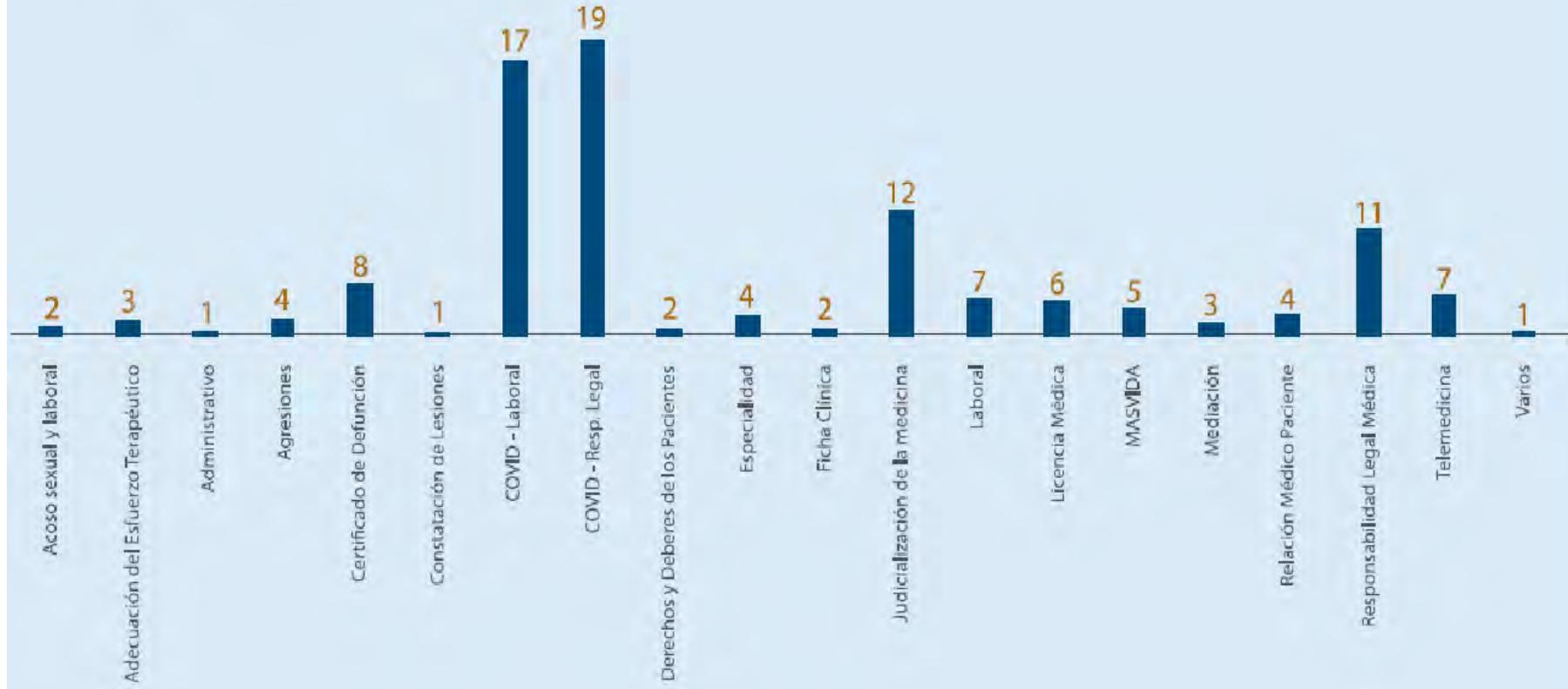
CANTIDAD DE CHARLAS

Mes	nº
enero	2
febrero	1
marzo	2
abril	11
mayo	19
junio	25
julio	12
agosto	11
septiembre	11
octubre	10
noviembre	10
diciembre	5
Total General	119

CUENTA REGIONAL

Ciudad	nº
Antofagasta	4
Arica	4
Atacama	3
Concepción	10
Coyhaique	1
Iquique	6
La Serena	16
Osorno	4
Puerto Montt	5
Punta Arenas	2
Santiago	36
Talca	17
Temuco	2
Valdivia	5
Valparaíso	4
Total General	119

Temas de las charlas



En proceso

Definición de recurso humano necesario para cada secretaría técnica

- Crecimiento de acuerdo a las necesidades (crecientes y no siempre proyectables por ahora)
- Crecimiento armónico que considere territorialidad y materias a abordar

Actualización de la página web

Definición de roles y vinculación del cuerpo jurídico con dirigencias gremiales

Fortalecimiento de charlas y apoyo en la gestión gremial

Secretarías técnicas

UDELAM

Trabajo en tiempos de COVID

 www.falmed.cl
 FALMED Comunicaciones

Entrevista

Derechos y Deberes de los Funcionarios en Pandemia

jueves	a las
13 mayo	19:00 horas

Inscripciones abiertas
Vía  zoom

EXPOSITORES

- 
▶ **DR. CARLOS BECERRA VERDUGO**
Tesorero Directorio FALMED y
Secretario Técnico Unidad de
Defensa Laboral Médica
- 
▶ **GABRIEL NIETO**
Abogado Jefe Unidad de
Defensa Laboral Médica
FALMED

 [falmedchile](https://www.facebook.com/falmedchile)  FALMED Comunicaciones

Derechos y Deberes de los Funcionarios en Pandemia

jueves	a las
15 julio	19:00 horas

Inscripciones abiertas
Vía  zoom

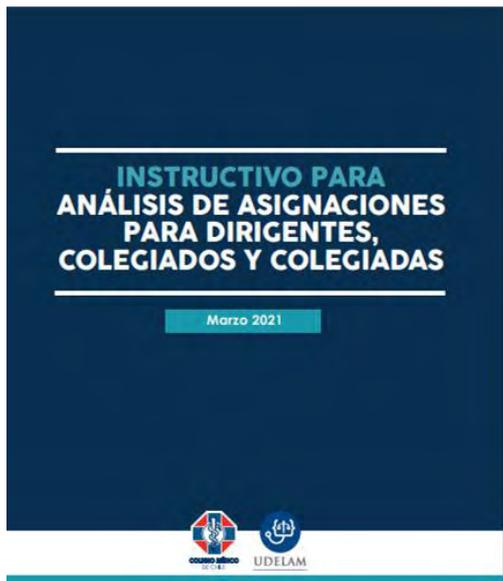
EXPOSITORES

- 
▶ **SEBASTIÁN BUSTOS URBINA**
Abogado
Unidad de Defensa
Laboral Médica, Udelam
- 
▶ **DR. ÁLVARO YÁÑEZ DEL VILLAR**
Presidente
Agrupación Adultos Mayores
Colmed

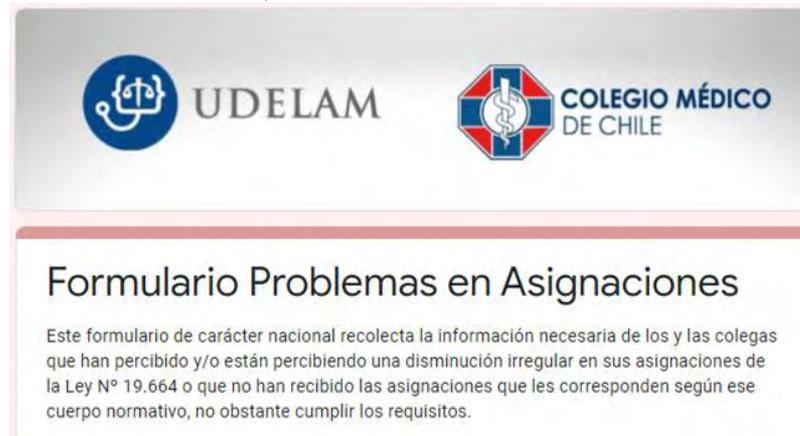
Entrevista

Asignaciones

- Se confeccionó y difundió a los dirigentes y colegiados un instructivo para análisis de asignaciones.



- Se realizó un formulario y difusión de éste para recolectar la información de los/as colegas afectados/as de los diversos Servicios de Salud. (199 respuestas recibidas, 137 asesorías realizadas)



Asignaciones

- Se confeccionó un informe al respecto, donde se detalla y analiza todo este proceso, el cual fue enviado a la MDN
- UDEL ha orientado todo este proceso.
- Se han tenido conversaciones al respecto con la MDN y la hemos acompañado en mesas de negociación.



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Informe Formulario Asignaciones

El siguiente informe es generado por la Unidad de Defensa Laboral Médica, el cual busca analizar la información recolectada, de los y las colegas que han percibido una disminución irregular en sus asignaciones de la Ley 19.664 o que no han recibido dichas asignaciones que les corresponden cumpliendo los requisitos para esto, según ese cuerpo normativo.

1. Introducción

Una de las leyes bajo las cuales son contratados los médicos en nuestro país es la Ley N° 19.664, que entrega una serie de asignaciones como parte de las remuneraciones a los profesionales. En este contexto, se ha constatado

Asignaciones

Santiago, XX de julio de 2021.-

Dr/a. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Presidenta/e Consejo Regional XXXXXX.
Colegio Médico de Chile (A.G.)
Presente

Estimada/o Dr/a. XXXXXXXXX

Junto con saludarla, nos dirigimos a Ud. desde la Unidad Defensa Laboral del Colegio Médico de Chile (UDELAM), con el objeto de hacer presente la situación que afecta a un grupo de colegas, que nos han hecho llegar sus antecedentes respecto a disminuciones o dificultades en sus asignaciones transitorias o permanentes que corresponden a cargos de leyes médicas 19.664 y/o 15.076.

Mas allá de la asesoría legal que hemos brindado a cada uno de ellos exponemos algunos elementos que creemos constituyen una arista gremial del asunto, que solicitamos Ud. pueda abordar localmente con su Consejo Regional ante las autoridades de su/s Servicio/s de Salud. Puntualmente se trata de:

I. **En relación a la asignación de estímulo de la Ley N° 19.664:**

- 1) Diferencias arbitrarias entre asignaciones de estímulo ya sea por competencias profesionales, especialidades en falencia, condiciones

- Reuniones con Consejos Regionales **Iquique, Maule, Osorno y Valdivia.**
- Agendadas con **Valparaíso, Rancagua, Chillán.**

UDELAM: Desafíos

- Seguir trabajando el tema asignaciones con Regionales y trabajar conjuntamente con Trabajo Médico una propuesta de modificaciones de Ley/Reglamentos que permita mejorar los niveles de discrecionalidad de los SS y estructurar mejor una carrera funcionaria médica.
- Seguir actualizando materiales diversos y manuales en la medida que la legislación cambia.
- Generar curso similar a PUME en temas UDELAM.
- Seguir haciendo difusión de temas UDELAM en charlas Falmed.
- Abrir la participación a médicos dirigentes interesados en estas materias para ampliar el Equipo.

UDEGEN

Coordinación interna

- Incorporación de nueva abogada
 - Inducción y aclimatamiento a la unidad y COLMED.
- Reuniones
semanales/bisemanales
 - Miércoles 17:00 hrs
- Correo de la Unidad
 - udegen@colegiomedico.cl

Creación de la
Cartera de Materias
UDEGEN

Cartera de Materias UDEGEN

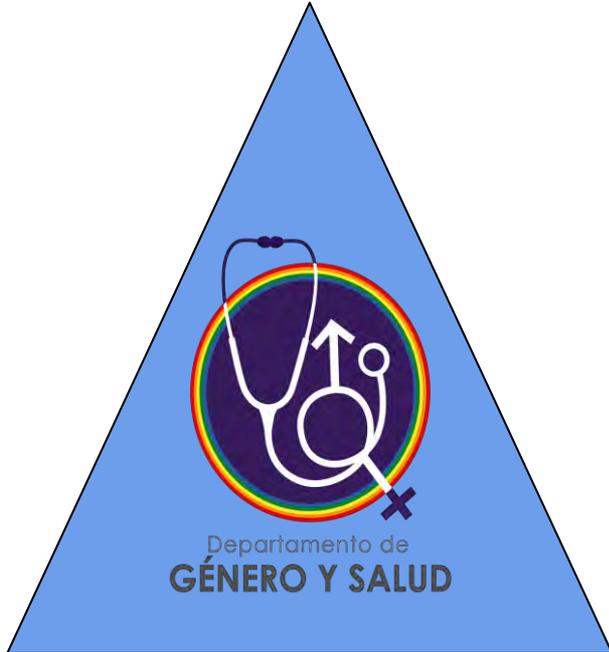
Junio 2021
FALMED



FALMED



Trabajo conjunto con Departamento de Género



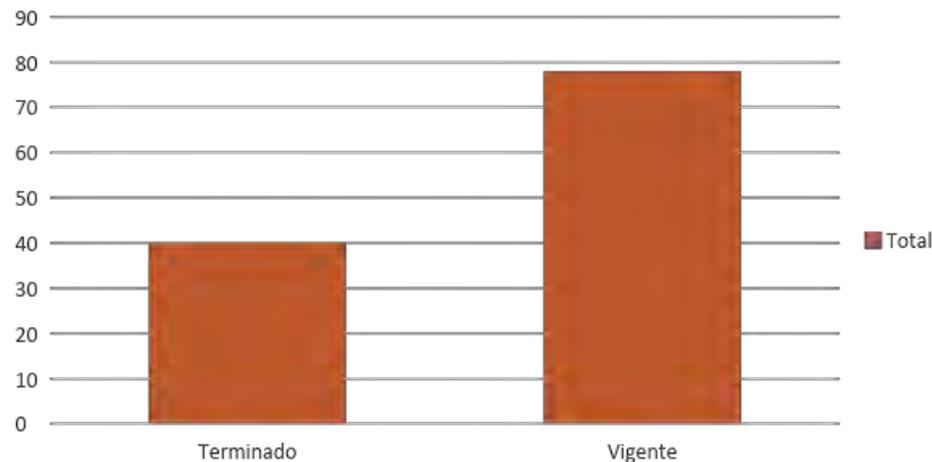
- Pacientes y médicas
 - Proyecto de Ley Violencia Obstétrica
- Médicos en Formación
 - Mesa de trabajo conjunto (MINSAL, ASOFAMECH, Depto. Género COLMED)
 - Protocolos de Acoso Sexual para médicas en formación

Casos y consultas ingresadas UDEGEN



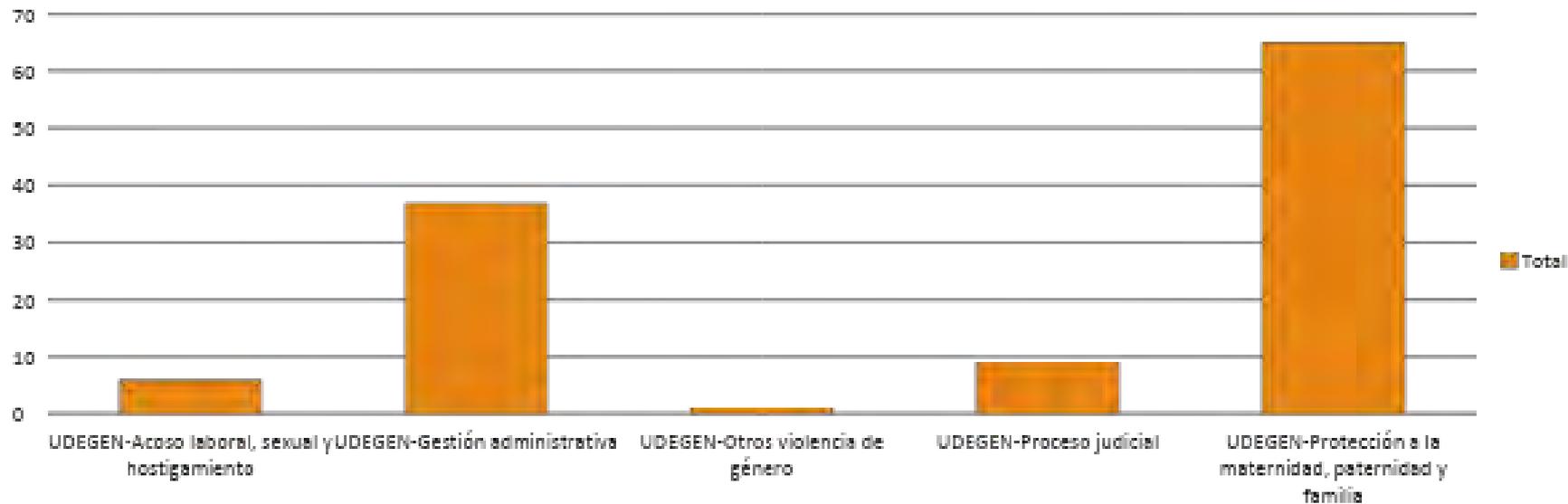
UDEGEN	Ingresos
Consulta	38
Casos	118
Total general	156

Casos vigentes y terminadas UDEGEN



Estado de causa	Cantidad de casos
Terminado	40
Vigente	78
Total general	118

Cantidad de ingresos por las nuevas materias del área



Materia	Casos
UDEGEN-Acoso laboral, sexual y hostigamiento	6
UDEGEN-Gestión administrativa	37
UDEGEN-Otros violencia de género	1
UDEGEN-Proceso judicial	9
UDEGEN-Protección a la maternidad, paternidad y familia	65
Total general	118

Abordaje de casos

Ingreso → Acogida por Abogada, Seguimiento de la causa.

→ Solicitud de apoyo gremial → Secretaría técnica → Acogida a víctima e instalación de intereses

→ Coordinación con Dpto Género regional, Presidenta Regional.

→ Establecimiento de medidas de prevención e intervención estructural

Difusión y educación



 UDEGEN
Te informa


FALMED

**Nueva Ley de
Extensión del
POSTNATAL DE
EMERGENCIA**

COLEGIO MÉDICO DE CHILE 

 FALMED www.falmed.cl
 FALMED Comunicaciones

Entrevista

**"Conflictos laborales de las médicas en pandemia:
Presentación de nueva Unidad de Defensa de
Género"**

jueves	a las
01 julio	19:00

Inscripciones abiertas
Vía  zoom

EXPOSITORES

 **ROCÍO TORO BRAVO**
Abogada Jefa
Unidad de Defensa de Género
UDEGEN

 **Dra. Gisela Viveros**
Secretaría Técnica
Unidad de Defensa de Género
UDEGEN



Conflictos de médicas en pandemia

Maternidad y cuidado

Nuevas leyes que protegen la maternidad
y el cuidado

- Teletrabajo
- Postnatal de emergencia
- Nueva ley del postnatal de emergencia

Temas importantes a resolver

- PAO y uso de la extensión del post natal de emergencia.
- Situación especial de las Becarias regidas por el Decreto Supremo N°507 y extensión del post natal de emergencia → No funcionarias
- Situación de las médicas en maternidad, formación y teletrabajo.
- Disponibilidad para generar prórrogas en casos determinados en los cuales se perjudique su formación clínica.
- Incompatibilidad en el ejercicio del beneficio de la ley 21.350, extensión del post natal de emergencia y, la continuidad de prestación de servicios a través del ejercicio liberal de la profesión médica.
- Nuevo postnatal de emergencia y tiempo de destinación en Médicas EDF

Abordaje

- Reunión con agrupaciones + formación
 - Encuesta
- Reunión con Ministro Paris
 - Protocolos de acoso
 - Temáticas de maternidad
- Envío de consulta a contraloría



UDEGEN: Desafíos

- Estandarizar funcionamiento interno y mejor coordinación con el resto de las unidades de FALMED
- Programar el trabajo de manera anual
- Educación interna
 - Capacitaciones a abogados y abogadas de la unidad
- Educación externa
 - Abordaje en temáticas de interés: Violencia sexual, ASI, VIF

¿Qué pasa con diversidades?

Falta un diagnóstico claro de
necesidades gremiales

Grupo profundamente invisibilizado en la práctica médica

TO DO LIST EN MATERIAS DE DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS

- Identificar a quienes se sienten parte,
dentro de la comunidad médica
- Entregar herramientas para fortalecer
el ejercicio de la práctica médica con
enfoque de género

UDEM EP

Composición de UDEMEP

Dos personas: un secretario técnico y una abogada FALMED

- Abogada Magdalena Méndez
- Abogado Diego Oportus
- Dr. Arturo Paillalef

Labor realizada

- Consultas y asesorías a colegas colegiados de Araucanía, Osorno, Valparaíso, Rengo, Santiago, en diferentes ámbitos: contratos de arriendo, licitaciones, asesoría sobre regímenes tributarios, educación para evitar boicot y colusión.
- Recursos de protección por término unilateral de contratos de arriendo (Temuco)

Acciones ligadas con la contingencia

- **Técnico:** se prestó asesoría a equipo médico de negociadores de Clínica Las Condes, lamentablemente, la postura de los representantes médicos de tal entidad aceptaron mínimamente las propuestas ofrecidas. Clínica Alemana de Temuco: se ofrecieron los Recursos de Protección contra la Clínica Alemana de Temuco por fin unilateral de los contratos de arriendo. La capacitación de fines del 2020 tuvo un importante resultado al educar a AMCAT AG evitando que esta entidad participara en la negociación de convenios, siendo esto realizado por una sociedad de profesionales.

Causas que se llevan actualmente

- Recursos de protección colegas de AMCAT
- Defensa en materias de libre competencia
- Representación de intereses médicos en otras materias: recursos de protección por planes médicos de COLMENA – Más Vida

Proyectos

Tres pilares: demanda de colegiados, educación y largo plazo

- Responder a la demanda espontánea: generada por los colegiados consultantes, consume totalmente el tiempo laboral (y más) de la abogada de la unidad.
- Educación: septiembre 2021: capacitación contratos de arriendo.

Creemos que educación debe ser una actividad continua, con desarrollo de 3 a 4 módulos por año. Año 2020 se presentó Libre Competencia. Año 2021: contratos de arriendo, regímenes tributarios.

- Proyectos a largo plazo: abordar un grupo de temas de alta relevancia e impacto, pero requiere de aumentar la dotación de abogados:
 - La ilegalidad de la Integración Vertical ISAPRES – PIP
 - Mercado de fármacos: rol de SOCOFAR, potencialmente encarecedor del precio de los medicamentos
 - Consultar al TDLC sobre los siguientes temas:
 - ¿Debe ser eliminada la Asociación de Isapres AG, por el riesgo anticompetitivo generado por la alta concentración del mercado de seguros privados de salud?

UDEMEP: Agenda a futuro

- Consolidar estructura de funcionamiento y ahondar mas en los requerimientos de los colegas que ejercen en el mundo privado
- Avanzar en proyectos más ambiciosos como elevar consultas a TLDC, realizar Informes en Derecho sobre los proyectos deseables a abordar al corto y mediano plazo, especialmente centrado en trabajo en Tribunales.

UDEL

Unidad de Defensa Laboral

Dr. José Peralta C.
Presidente UDEL